

Instagram: [@homologacionesmir](#)

Cell: [+34655846761](#)

Email: info@homologacionesmir.es

Web: www.homologacionesespana.es

Órgano Competente: **Subdirección General de Títulos** del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades.

Entes colaboradores: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (**ANECA**) y **Colegio de Médicos de España**.

Requisitos para homologar títulos **PARAGUAY** en España:

- REQUISITOS QUE PROCURAR EN LA UNIVERSIDAD:

1. Título Profesional Original.
2. Record de notas.
3. Certificación de pensum (Plan de estudios, dividido en años académicos con la carga horaria total de cada una de las materias cursadas y aprobadas)
4. No requieren aportar los programas formativos las siguientes universidades: **Tabla 1.1 (si su centro de estudio NO esta en esta lista debe de aportarlo).**
5. Certificación de convalidaciones: **Solo Aplica a transferidos**

OTROS REQUISITOS:

1. [Formulario de Homologación HOM – \(una vez decida iniciar el tramite se lo remitimos vía correo electrónico, o puede descargarlo desde nuestra pagina WEB\)](#)
2. Impuesto, aprox. 165 €
3. Copia compulsada de la cara digital/hoja de datos del pasaporte vigente
4. Copia simple Documento Nacional de Identidad DNI
5. [Carta simple de autorización de representación \(le enviamos modelo vía correo electrónico, o puede descargar el modelo desde nuestra pagina WEB\)](#)
6. [Formulario de Representación Ministerio de innovación, ciencia y universidades. \(se lo enviamos por correo electrónico, o puede descargarlo desde nuestra pagina WEB\)](#)

- REQUISITOS ESPECIALES:

1. Constancia de ejercicio profesional o de formación continuada: solo para egresados con 6 o mas años de graduados, certificado al menos 3 años dentro de los últimos 5 años. (Aplica para títulos Sanitarios, Médicos, Psicólogos, Enfermería)
2. Diploma DELE nivel C1 o C2: acreditación de competencia lingüística en el español para los nacionales de los países **NO** hispanohablantes.
3. Traducción al Castellano por traductor autorizado por el consulado general de España en el país de origen del solicitante.



HOMOLOGACIONES MIR

Instagram: [@homologacionesmir](#)
Cell: [+34655846761](#)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

Todos los Documentos deben de estar:

- LEGALIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
- APOSTILLADO POR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (APOSTILLA DE LA HAYA)
- COMPULSADO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ASUNCIÓN, PEDIR CITA VIA PAGINA WEB LINK EN ANEXOS (**LLEVAR LAS FOTOCOPIAS, LA EMBAJADA NO HACE FOTOCOPIA, Y LLEVAR LOS ORIGINALES DE TODO, PASAPORTE, CEDULA CIUDADANA, Y DOCUMENTACIONES**)

Información adicional:

- COMO INICIAR EL TRAMITE:
 - PRESENCIA: ENVIAR TODA LA DOCUMENTACION VIA CORREO EXPRESS A NOSOTROS (POR LA EMBAJADA PUEDE TARDAR 6 MESES EN LLEGAR A ESPAÑA Y NO CUENTA COMO TIEMPO DE PROCESO Y PUEDE HABER ALGUNA PERDIDA).
 - TELEMATICA (ONLINE): ENVIARNOS LA DOCUMENTACION SCANEADA A NUESTRO CORREO ELECTRONICO (SE AHORRA EL COSTO DEL ENVIO DE LA DOCUMENTACION)
- PAGO DE TASA (IMPUESTO):
 - INCLUIDO EN NUESTROS SERVICIOS.

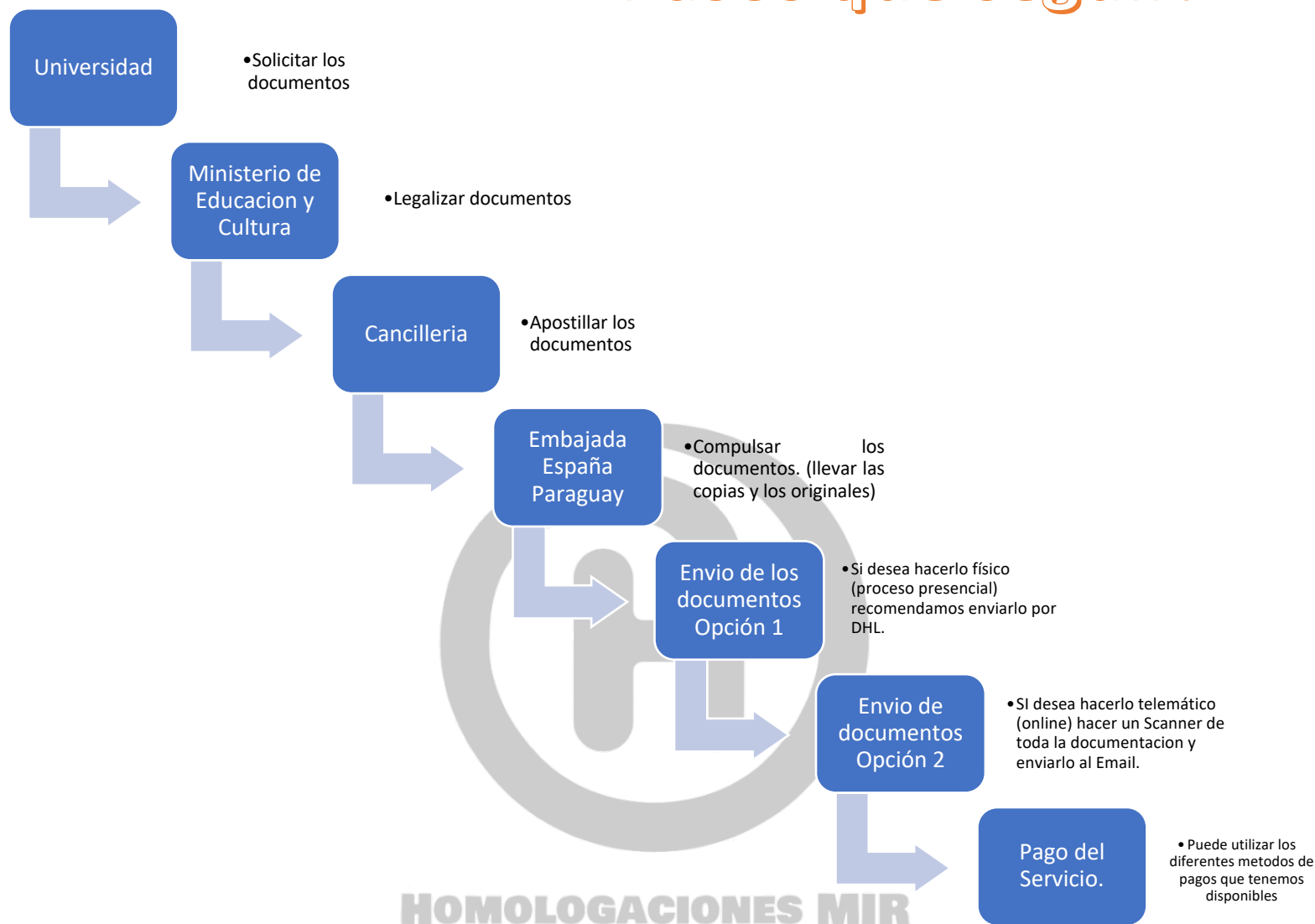
TIEMPO DE DURACION DEL PROCEDIMIENTO: **14-24 MESES CON UNA MEDIA DE 17 MESES.**
TIEMPO QUE TARDA EN APARECER EN EL SISTEMA DEL MINISTERIO: **8-12 MESES.**

HOMOLOGACIONES MIR



Instagram: [@homologacionesmir](https://www.instagram.com/homologacionesmir)
Cell: [+34655846761](tel:+34655846761)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesspana.es

Pasos que seguir:



NUESTRO COSTO INCLUYE, ASESORIA, SEGUIMIENTO, PAGO DEL IMPUESTO, INICIO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL MINISTERIO, RECOGIDA DE LA CREDENCIAL UNA VEZ EMITIDA, Y ENVIO DE LA MISMA.

¿Que es la compulsa?:

La compulsa no es más que una fotocopia del documento original, el cual un funcionario español certifica que es una fotocopia fiel de la original, a esta se le estampará el sello de la embajada de España Y otro sello del funcionario que verifico el documento. **OJO:** si el documento original tiene sellos firmas en la parte de detrás esta se debe de fotocopiar.

Instagram: [@homologacionesmir](#)
Cell: [+34655846761](#)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

PARAGUAY

CENTRO UNIVERSITARIO

Tabla 1.1

Universidad Católica Ntra. Sra. De la Asunción
Universidad Nacional de Asunción
Universidad del Pacífico
Universidad Nacional de Itapúa

NOTA: Es conveniente tener conocimiento de que, a excepción de los títulos de medicina, la mayoría de las carreras universitarias no alcanzan los requerimientos académicos españoles, sobre todo lo referente a la cantidad de “créditos o carga horaria”, por lo que el Ministerio de Educación español, a fin de poder homologar el título presentado, requerirá al solicitante realizar una prueba de conjunto de algunas asignaturas, según la carrera de que se trate, dicha prueba se deberá realizar en una Universidad española.

ANEXOS:

Ministerio de Salud Publica:

<https://www.minsal.cl>

DHL Chile:

<https://www.dhl.com/cl-es/home.html>

Ministerio de Educación Chile:

<https://www.mineduc.cl>

Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostilla):

<https://minrel.gob.cl>

Embajada España en CHILE:

<http://www.exteriores.gob.es/consulados/santiagodechile/es/Paginas/inicio.aspx>

Real Decreto que determina las profesiones reguladas en España:

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/11/21/967/dof/spa/pdf>

